

VISTO:

El Expte. B-109/15 BLOQUE UNION PRO Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse a la Secretaría de Inspección de Tránsito para que reemplace los carteles indicadores del traslado de vehículos secuestrados por otros con la dirección correcta del depósito de los mismos.-

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Transito Ha sido trasladada a la dirección Tucumán 260.-

Que la señalética referente al acarreo y traslado de vehículos en infracción no ha sido actualizada según lo conveniente.-

Que los ciudadanos que deban realizar la gestión no cuentan con la información correcta al momento de llegar al lugar de la infracción.-

Que solo en algunas ocasiones se encuentran con la faja indicatoria del acarreo.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de Julio de 2015, aprobó por unanimidad la siguiente,

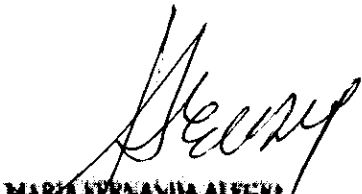
COMUNICACIÓN:

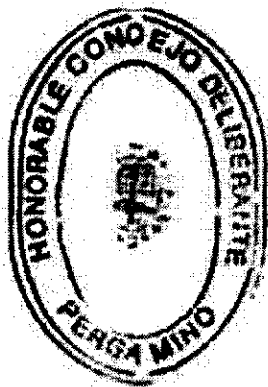
ARTICULO 1º: Solicitar a la Dirección de Tránsito el reemplazo de los carteles ----- indicadores referentes al traslado de los vehículos secuestrados por otros con la dirección correcta donde quedan depositados los mismos.

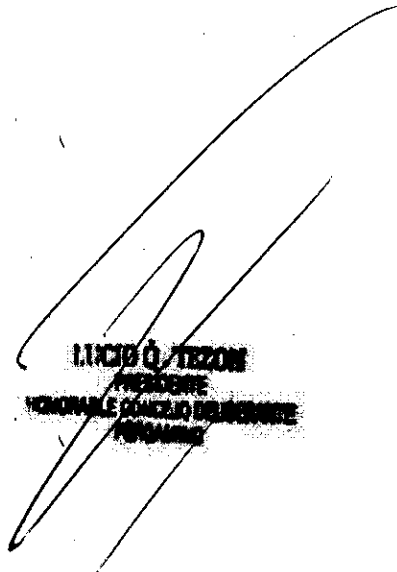
ARTICULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, 15 de Julio de 2015.-

COMUNICACIÓN N° 2797/15


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LICIO O. TEZONI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO